



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
2 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

10 a 14 de diciembre de 2001

Tema 5 del programa provisional*

Recomendaciones sobre los programas por países**

Zambia

Adición

Resumen

La presente adición a la nota del país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 contiene la recomendación final sobre el programa del país que se somete a la aprobación de la Junta.

La Directora Ejecutiva *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe el programa de Zambia para el período 2002-2006 por un monto de 18.123.000 dólares con cargo a recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos y 47.500.000 dólares en otros recursos con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

* E/ICEF/2001/12.

** La nota original del país sólo daba cifras indicativas sobre el importe estimado de la cooperación para el programa. Las cifras dadas en la presente adición, que son finales y tienen en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1995, se indican en el resumen de las recomendaciones de 2001 sobre programas financiados con cargo a recursos generales y con fondos complementarios (E/ICEF/2001/P/L.73).



Índice

	<i>Página</i>
La situación de las mujeres y los niños	3
Cooperación para el programa, 1997-2001	3
Estimación de la cooperación para el programa, 2002-2006	7
Cuadros	
1. Estadísticas básicas sobre las mujeres y los niños ¹	16
2. Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1997-2001	18
3. Gastos anuales previstos	19
4. Relación entre el presupuesto del programa y los gastos de personal y dotación de personal	20

¹ Extraído de la publicación “Progresos realizados desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia: examen estadístico” preparada como suplemento del informe del Secretario General titulado “Nosotros los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (A/S-27/3). Por tanto, esos datos pueden diferir de los que figuran en el texto del presente documento.

La situación de las mujeres y los niños

1. El análisis de la situación de las mujeres y los niños sigue siendo básicamente el que figura en la nota del país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 (E/ICEF/2001/P/L.9).
2. Sin embargo, en respuesta a observaciones en el sentido de que la nota del país no destacaba en forma adecuada las muchas novedades y oportunidades positivas en la situación actual, se informa de lo siguiente: Zambia se ha beneficiado de una paz y estabilidad política ininterrumpidas; se han logrado progresos considerables en la formulación y elaboración de políticas y planes fundamentales, tales como el Marco Estratégico Nacional de mediano plazo sobre el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y la tuberculosis, la Estrategia del Sector de la Educación sobre el VIH/SIDA y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza.
3. El Gobierno de Zambia y sus asociados se ocupan cada vez más de la situación de las mujeres y los niños del país, aplicando específicamente en la programación un enfoque basado en los derechos, que se concentra en los derechos fundamentales de las mujeres y los niños a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación. Esta perspectiva basada en los derechos parte de la responsabilidad primordial del Gobierno para lograr el respeto gradual de los derechos de las mujeres y los niños.
4. Se dispone de datos recientes que han revelado otra conclusión importante que no se incluyó en la nota del país. El gasto público de Zambia en servicios sociales básicos ha llegado a un promedio inferior al 7% en los últimos cinco años, lo cual no deja de ser inquietante. Actualmente se está llevando a cabo un examen más amplio del gasto público bajo los auspicios de estrategia de lucha contra la pobreza. Puesto que Zambia es un país beneficiario del alivio propuesto con arreglo a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, las tendencias futuras de la inversión en los sectores sociales prioritarios será un tema de interés particular y deberán ser objeto de una estrecha supervisión.

Cooperación para el programa, 1997-2001

5. En el actual programa del país se determina la meta general de fortalecer las capacidades de Zambia para promover mejoras sostenidas en la supervivencia, el desarrollo y el bienestar de las mujeres y los niños. Todo ello puede lograrse mediante tres amplias estrategias que consisten en: dar a las mujeres y los niños un lugar central en el programa de reforma y desarrollo de Zambia; aumentar el acceso a los servicios de calidad; y fortalecer las capacidades a nivel de distrito, la comunidad y la familia para proteger y atender a los niños. Estas estrategias se pusieron en práctica con mucha energía.
6. El UNICEF ha hecho campaña en favor de la preeminencia del derecho de las mujeres y los niños y la elaboración de normas y estrategias nacionales, incluso el plan estratégico del sector de la salud; el programa de inversiones en el subsector de la educación básica; estrategias de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria; el Comité Directivo para los huérfanos y otros niños vulnerables; y la política en materia de género. La participación del UNICEF en el proceso de la estrategia de lucha contra la pobreza ha reforzado una apreciación del lugar central

que ocupan los derechos de la mujer y el niño en la elaboración de estrategias nacionales de lucha contra la pobreza.

7. Un proceso consultivo extenso de seis meses de duración, realizado por el Gobierno para compilar el informe del Estado Parte relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño sirvió para aumentar la toma de conciencia sobre esta cuestión. Esta actividad nacional facilitó la consulta amplia del Gobierno con niños, jóvenes, adultos y diversos proveedores de servicios y responsables a través de una serie de cursos prácticos en provincia, encuestas, programas radiales y debates sobre temas concretos.

8. Durante el programa en curso, se lograron progresos en cuanto a mejorar el acceso a los servicios básicos, y particularmente al agua potable y al saneamiento, a las escuelas comunitarias, los servicios de salud reproductiva, la inmunización, el enriquecimiento de los alimentos y la prevención del paludismo. En todas las esferas, se hizo especial hincapié en la necesidad de corregir las desigualdades entre el hombre y la mujer, particularmente en la educación de las niñas. Tanto el fortalecimiento de la colaboración con las comunidades como las actividades de habilitación y de información han contribuido a promover el sentimiento de propiedad nacional del programa. Las actividades concomitantes de creación de capacidades (de la familia al plano nacional) han sido fundamentales para dar a las mejoras un carácter sostenible.

9. En pos del objetivo de promover una mejora sostenida de la condición sanitaria y de nutrición de las mujeres y los niños, el programa de atención primaria de la salud y nutrición prestó apoyo técnico y financiero en los planos nacional y municipal. Desde 1997 el UNICEF, en colaboración con el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, la Organización Mundial de la Salud y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha proporcionado vacunas, cápsulas de vitamina A, equipo de refrigeración, comunicaciones y otro apoyo logístico para las Jornadas Nacionales de Inmunización y las Semanas de Salud Infantil. Dicho apoyo contribuyó en 1998 a alcanzar tasas de cobertura por encima del 90% y el 91% en cuanto a las vacunas contra la polio y la vitamina A, respectivamente. Como Presidente del grupo temático ampliado de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el UNICEF desempeñó un papel fundamental, al velar por que se incluyesen cuestiones relacionadas con la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, el apoyo a los huérfanos y otros niños vulnerables y la promoción de medidas más intensas en defensa de los jóvenes en el Marco Estratégico Nacional de mediano plazo sobre el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y la tuberculosis. En la esfera de la salud reproductiva, se inició una intervención sobre la sífilis materna en cinco distritos urbanos, con miras a ampliarla a otras zonas, mejorando la atención obstétrica básica en tres distritos y estableciendo servicios de salud reproductiva de fácil acceso para los adolescentes. Todas estas intervenciones sirvieron como punto de partida para la introducción de asesoramiento voluntario y pruebas del VIH, así como de intervenciones para reducir la transmisión del VIH de madre a hijo, iniciadas en 1999 en tres distritos. A nivel de la comunidad, el UNICEF apoyó la ejecución de un programa comunitario de lucha contra el paludismo en la provincia de Luapula, que redujo considerablemente la prevalencia del paludismo entre los usuarios de mosquiteros impregnados en insecticida. Sobre la base de las evaluaciones de paludismo llevadas a cabo en 1998 y 2000, este programa se ha ampliado a 38 distritos y constituye la parte principal de la estrategia nacional para lograr la regresión del paludismo.

10. El programa “Educación para todos” se ha ocupado de mejorar la calidad y el acceso a la enseñanza, haciendo hincapié concretamente en la educación de las niñas, el VIH/SIDA, las aptitudes para una vida activa y las oportunidades de enseñanza para grupos excluidos. A través de firmes intervenciones de promoción y apoyo a la elaboración de políticas, el UNICEF ha contribuido apreciablemente a que en la enseñanza se dé prioridad a la educación de las niñas, al VIH/SIDA y a las aptitudes para una vida activa, y ello se refleja en la inclusión de dos componentes separados en el enfoque sectorial de la educación, a saber, la igualdad y el género, y el VIH/SIDA.

11. Con un mayor apoyo financiero del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el USAID y el Gobierno de los Países Bajos, a través del UNICEF, se amplió el programa experimental de educación para niñas, iniciado en 1995 en dos distritos y destinado a 20 escuelas, bajo la dirección del Gobierno. Actualmente se aplica en más de 600 escuelas en las nueve provincias del país. El número de escuelas comunitarias que ofrecen oportunidades de enseñanza para grupos excluidos también ha pasado de menos de 50 en 1997 a más de 700 en 2001. Los principales colaboradores en esta actividad fueron los Comités Nacionales pro UNICEF del Canadá y del Reino Unido y el Gobierno de Nueva Zelanda. El UNICEF prestó asistencia al establecer una red coordinada de apoyo y mejorar las prácticas y normas de enseñanza y de aprendizaje en la comunidad. Con la sólida participación del UNICEF, el Ministerio de Educación ha elaborado directrices normativas en apoyo de las escuelas comunitarias. Gracias a los fondos recibidos de los Comités Nacionales pro UNICEF del Canadá y del Reino Unido, el apoyo prestado a varias organizaciones no gubernamentales en materia de educación sobre VIH/SIDA entre iguales ha dado por resultado el establecimiento de clubes de lucha contra el SIDA para niños y jóvenes en la escuela y fuera de ella, y ha fortalecido las capacidades de los jóvenes para llevar a cabo actividades de educación entre iguales sobre el VIH/SIDA.

12. El programa de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria siguió apoyando a la Dependencia de Apoyo a la Reforma del programa nacional correspondiente para introducir reformas en el sector del abastecimiento de agua y el saneamiento. En el Ministerio de Gobierno Local y Vivienda se creó una nueva dependencia de coordinación encargada de continuar la aplicación de las reformas sectoriales. Se publicó y difundió en todo el país la Estrategia de Saneamiento, iniciada en 1998. Los 13 distritos que reciben apoyo del UNICEF prepararon sus propias estrategias de saneamiento urbano en 2000. Ya se acepta ampliamente el concepto de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria, y las intervenciones han llegado a 62 de los 72 distritos de Zambia, lo que representa un aumento considerable respecto de los 10 distritos que inicialmente recibían apoyo del UNICEF en 1997. Muchos organismos en el sector de abastecimiento de agua y saneamiento están utilizando dicho concepto, y se han fortalecido las asociaciones con organismos y programas internacionales a través de este planteamiento común. Los 13 distritos a los que ahora presta apoyo el UNICEF, recibieron financiación del Gobierno de los Países Bajos, USAID, Ireland Aid, el NORAD y varios Comités Nacionales.

13. Sobre la base de las encuestas de distrito llevadas a cabo en el 2000, desde 1997, a través del programa que recibió apoyo del UNICEF y de otros programas con asistencia de donantes, el abastecimiento de agua en dos provincias, ha pasado de casi el 34% y el 47% al 42% y el 53% respectivamente. Con el apoyo que ha

prestado el UNICEF a la formación para la creación de capacidades a nivel de la comunidad sobre la utilización y el mantenimiento adecuados de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria, una reciente encuesta de distrito indicó que aproximadamente el 90% de las bombas manuales funcionaban en forma adecuada. Unas 22.000 familias han construido y empezado a utilizar letrinas familiares. El número de letrinas familiares construidas cada año en los distritos con apoyo del UNICEF, pasó gradualmente de 200 en 1997 a 3.800 en 1998, 7.800 en 1999 y 22.000 en el 2000. La cobertura de saneamiento en el plano nacional también pasó del 63% en 1990 al 77% en el 2000. Las encuestas recientes indican que aproximadamente un 33% de las familias utilizan letrinas, y en el distrito con mayor tasa de utilización ésta llega al 42%. Cerca del 50% de las letrinas se mantienen limpias y se usan adecuadamente. Aproximadamente el 43% de los miembros de la comunidad se lavan las manos cuando es indispensable, el 40% utilizan escurrir platos y el 77% almacenan el agua potable en lugares adecuados.

14. El objetivo del programa de promoción, planificación y actividades a favor de las mujeres y los niños era crear un entorno normativo en el que se hiciera hincapié en las necesidades de las mujeres y los niños, se reconocieran sus derechos y se hiciera todo lo posible por hacerlos respetar. En respuesta a las recomendaciones dimanantes del examen de mediano plazo, el programa mencionado se reestructuró en el programa de protección del niño, y las actividades de comunicación se integraron en programas conexos. Con arreglo al programa de protección del niño, se ejecutaron varias actividades de información con miras a crear un entorno favorable en el que se diera prioridad al reconocimiento gradual de los derechos de la mujer y el niño. Entre estas actividades figuraban programas de formación para parlamentarios, consejeros, ONG y comités de desarrollo de distrito y de la comunidad. El UNICEF prestó su apoyo a “cumbres en favor de la infancia” durante el Día del Niño Africano, que se sirvieron como foros en los que los niños pudieran participar y manifestar sus opiniones ante los encargados de adoptar decisiones. Asimismo, el UNICEF apoyó cuatro consultas provinciales sobre los derechos del niño y dos estudios sobre conocimientos y percepciones de los derechos del niño. A su vez, estos últimos contribuyeron a la redacción del informe inicial de Zambia como Estado Parte. Con apoyo del USAID, el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional y los principales ministerios del Gobierno, se celebraron dos cursos prácticos nacionales y uno regional sobre los huérfanos y otros niños vulnerables para 12 países de África oriental y meridional, todos ellos con éxito, pues dieron por resultado la adopción de directrices prácticas para la programación en esta esfera. Un resultado directo de estos cursos prácticos fue el establecimiento, en 2001, de un comité directivo nacional de Zambia sobre los huérfanos y otros niños vulnerables, que se encarga de la orientación y dirección normativas necesarias.

15. Además, en respuesta a la población en rápido crecimiento de niños indigentes (especialmente huérfanos y niños de la calle), en 1999 se dio por terminado un estudio principal sobre los huérfanos y los niños vulnerables, patrocinado conjuntamente por el Gobierno, el USAID, el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional y el UNICEF. Siguiendo la recomendación principal del UNICEF de que la mejor manera de atender a un número tan grande de niños vulnerables es mediante la adopción de disposiciones a nivel de la comunidad y de la familia, se ha prestado apoyo a más de 50.000 niños a nivel de familia. Ello se ha visto facilitado a través de dos sistemas de ONG que comprenden en conjunto 146 ONG comunitarias. También se ha

prestado apoyo directo a varias ONG más pequeñas mediante enfoques comunitarios. Se aplicaron con carácter experimental otros enfoques del mismo tipo para determinar y ampliar las opciones de programación, tales como la exención de honorarios por servicio de salud a niños vulnerables de 6 a 16 años de edad en nueve distritos, y un programa mejorado de puericultura en el que se establecerá un registro nacional y se reglamentarán las instituciones de puericultura del país, de acuerdo con normas mínimas de atención.

Lecciones derivadas de la cooperación anterior

16. Las lecciones derivadas siguen siendo básicamente las mismas que se describieron anteriormente.

17. Ulteriormente a la redacción de la nota sobre el país, se llevó a cabo un examen nacional de los progresos realizados en el logro de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Una de las experiencias adquiridas fue que los resultados, una vez logrados, deben sostenerse activamente para que no pierdan su efecto. Sólo un empeño sostenido, acompañado de una ejecución continua, puede garantizar que una vez que se llegue a las metas, no habrá retrocesos. Tal ha sido la experiencia con la iodización de la sal. El empleo de sal yodada, que era elevado a mediados del decenio, resultó considerablemente inferior de lo previsto a fines del decenio.

18. Además de lo anterior, la experiencia del programa del país en curso indica que ni la elaboración de políticas ni los planes de acción y estrategias son suficientes por sí solos para mejorar las condiciones de la mujer y el niño. El programa propuesto para el país aprovechará los logros del ciclo anterior en materia normativa y tratará de cerrar la brecha evidente entre la normativa y la voluntad política para garantizar la ejecución del programa orientado a los resultados y la integración sectorial en todos los planos.

Estimación de la cooperación para el programa, 2002-2006

Recursos ordinarios: 17.925.000 dólares

Otros recursos: 47.500.000 dólares

Cooperación recomendada para el programa^a

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Atención primaria de la salud y nutrición	4 333	13 775	18 108
Educación básica	4 185	11 162	15 347
Abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria	3 625	10 213	13 838
Protección del niño	4 350	12 350	16 700
Gastos intersectoriales	1 630	–	1 630
Total	18 123	47 500	65 623

^a En el cuadro 3 figura un desglose por gastos anuales estimados.

Proceso de preparación del programa del país

19. El examen de mediano plazo de 1999, un proceso de carácter amplio y altamente consultivo, ofreció una base firme para el proceso ulterior de formulación de la estrategia en el 2000. El programa del país aprovecha los resultados y las recomendaciones del examen de mediano plazo y las reuniones de elaboración de la estrategia en las que participó una amplia gama de asociados y partes interesadas. El Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico dirigió y coordinó las reuniones. Varios procesos concomitantes importantes contribuyeron a la elaboración de la estrategia y del programa de cooperación para el país, entre los cuales figura la evaluación común para los países, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, el informe sobre los objetivos de fin de decenio y la preparación del informe inicial del Estado Parte sobre la Convención sobre los Derechos del Niño. La reunión estratégica, celebrada en octubre de 2000, hizo suya la dirección general del programa propuesto para el país. Un marco conceptual permitió concentrar los debates sobre las intervenciones conexas para hacer frente a los factores inmediatos y básicos que influyen sobre la salud y el bienestar de las mujeres y los niños.

20. El proceso de preparación del programa del país también se benefició de los debates temáticos con los principales colaboradores; la estrecha colaboración con los homólogos del Gobierno; el diálogo con los jóvenes (como parte del Movimiento Mundial en favor de la Infancia); y consultas con los donantes, las misiones diplomáticas, las ONG, representantes de la sociedad civil, instituciones nacionales y el sistema de las Naciones Unidas. Se puso en conocimiento de los colaboradores de la respuesta de la Junta Ejecutiva a la nota del país, y se abordaron las cuestiones planteadas. El consenso en este diálogo se reflejó en la elaboración de la recomendación del programa del país. A raíz de estas consultas en el plano nacional, el programa de atención primaria de la salud se desvinculó del programa de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria, en respuesta a la preocupación manifestada por muchos colaboradores de que podría disminuir la importancia del abastecimiento de agua y el saneamiento si se llevara a cabo la fusión propuesta en la nota del país.

Metas y objetivos del programa del país

21. Con objeto de sintetizar las prioridades nacionales de Zambia y las prioridades mundiales y regionales del UNICEF, se ha convenido en ejecutar un programa de cooperación del país cuyo objetivo es ofrecer apoyo al fomento de las capacidades de Zambia para cumplir con las obligaciones nacionales en cuanto a la supervivencia, el desarrollo y el bienestar de las mujeres y los niños, tal como se describen en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

22. Los compromisos de Zambia como parte en ambas Convenciones constituirán la base sobre la cual el UNICEF prestará su cooperación. Los derechos humanos serán la guía principal del nuevo programa del país, que seguirá ajustándose a las políticas y programas oficiales de desarrollo, y los apoyará. El programa del país también se ha diseñado para responder a los desafíos restantes y a los objetivos aún no

alcanzados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y el Plan Nacional, en el contexto de ambas Convenciones.

23. Las intervenciones se iniciarán en el contexto de las reformas dinámicas que se están aplicando en los sectores económico y público. El documento de estrategia de lucha contra la pobreza multisectorial y amplio ha resultado ser posiblemente la iniciativa en curso más importante, ya que ofrece un marco integrado para las intervenciones encaminadas a reducir la pobreza extendida y en aumento, en parte mediante la reducción de la carga de la deuda. Los objetivos sectoriales constituyen un marco de referencia a largo plazo claramente definido para los objetivos del programa propuesto para el país. También tiene particular pertinencia el Programa Nacional de fomento de la capacidad para la buena administración pública de 1999, encaminado a fortalecer la buena administración pública, la rendición de cuentas, la descentralización y la concentración nacional en los derechos humanos.

24. Los enfoques sectoriales en materia de salud y de educación son mecanismos que se utilizan cada vez más para encauzar el apoyo de muchos donantes. Para los colaboradores en los enfoques sectoriales que participan en una financiación colectiva ampliada, es muy importante el fomento de la capacidad para lograr la rendición de cuentas y la transparencia. El UNICEF seguirá participando en la elaboración de enfoques sectoriales y supervisándolas, pero adoptará una posición pragmática como colaborador en el marco de sus propias directrices mundiales. El UNICEF tiene la intención de seguir participando activamente en la elaboración de enfoques sectoriales, la planificación común y mecanismos de supervisión para velar por que se haga hincapié en los principios de derechos humanos y se integren plenamente en los planes y actividades, según convenga.

25. Se ha llevado a cabo una evaluación común para los países utilizando un marco de derechos humanos, lo cual servirá de base para la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y todos los programas de cooperación del sistema de las Naciones Unidas en Zambia. El UNICEF participará activamente en el proceso de reforma local de las Naciones Unidas. El programa de cooperación del país se ha elaborado teniendo plenamente en cuenta los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD.

26. Además, el programa se armonizará con las prioridades del UNICEF ya establecidas y más recientes en los planes regional y mundial, incluso las que se estipulan en el plano estratégico de mediano plazo para 2002-2005, a saber, la educación de las niñas, las políticas integradas para el desarrollo del niño en la primera infancia; la inmunización y otras medidas; la prevención del VIH/SIDA entre los niños, y la protección del niño contra la violencia, la explotación y los malos tratos.

Estrategia del programa

27. La estrategia del programa sigue siendo en términos generales la que se describe en la nota sobre el país. Sin embargo, en todos los programas se prestará más atención a la necesidad de aumentar la participación de los jóvenes y los niños a todos los niveles, pues se reconoce el hecho de que ellos son la parte interesada más importante y agentes de cambios de conducta. Es indispensable su participación para abordar muchos problemas de desarrollo, particularmente el VIH/SIDA. A este respecto, el derecho a la información se convierte en un derecho básico de los jóvenes y los niños para que puedan adoptar decisiones fundamentadas y participar útilmente

en las actividades de desarrollo. El Movimiento Mundial en favor de la Infancia ofrece una excelente oportunidad de movilización y desarrollo de las aptitudes de dirección que serán necesarias para realizar la participación de los jóvenes y los niños.

28. **Atención primaria de la salud y nutrición.** Este programa se llevará a cabo en apoyo de las actividades nacionales que se describen en el Plan Nacional Estratégico de Salud 2001-2005, y en el marco de la reforma del sector sanitario en curso y el enfoque sectorial. El programa abarca tres componentes relacionados con la salud del niño, la salud de la madre y el adolescente, y la nutrición. El UNICEF contribuirá a la reducción de la mortalidad del recién nacido, del niño menor de 5 años y de la madre derivada de enfermedades infantiles evitables, el paludismo y el VIH/SIDA. El proceso de descentralización de la reforma sanitaria y la disponibilidad de un número creciente de ONG y de organizaciones comunitarias, ofrecen al UNICEF una oportunidad de colaboración para hacer que la comunidad haga suyo el programa y que las comunidades y los proveedores de servicios y responsables (a nivel de distrito y de la comunidad) participen efectivamente en la gestión, coordinación y prestación de los servicios de salud.

29. El programa concentrará su apoyo en las zonas rurales y periurbanas. Entre las actividades concretas figuran: a) promover y mejorar la Gestión Integrada de las Enfermedades de la Infancia en nueve provincias; b) fortalecer el programa comunitario de lucha contra el paludismo en las zonas rurales de cinco provincias; c) fortalecer el programa comunitario de vigilancia del crecimiento en ocho distritos; d) reforzar la cobertura y calidad de los servicios nacionales de inmunización infantil de rutina (incluido el toxoide tetánico para mujeres encinta y niñas adolescentes; e) fomentar las buenas prácticas de alimentación de lactantes; f) proporcionar suplementos de micronutrientes; y g) reforzar y ampliar la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, y los servicios de obstetricia básicos para los jóvenes.

30. Se prevén los siguientes resultados principales de este programa: un mayor recurso a la gestión integrada de las enfermedades de la infancia en el plano comunitario en nueve provincias; el mantenimiento de las tasas de inmunización por encima del 80% respecto de todos los antígenos y más del 60% respecto de dos dosis de toxoide tetánico para mujeres encinta; la reducción en un 50% de las tasas de morbilidad y mortalidad en las cinco provincias beneficiarias; mayor cobertura y calidad de los servicios de salud destinados a los jóvenes, con apoyo del UNICEF; la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y mejores servicios de salud reproductiva; mayor frecuencia de las prácticas apropiadas de alimentación de lactantes; y una mayor vigilancia a nivel de la comunidad del crecimiento y desarrollo del lactante y el niño pequeño.

31. **Educación básica.** Este programa se llevará a cabo en el marco del enfoque sectorial de Zambia sobre educación, y se basará en la norma de “Educación para el futuro”. El programa ayudará al Gobierno a alcanzar su meta de una matrícula neta del 100% en los grados primero a séptimo para el año 2005, y contribuirá a un aumento apreciable del porcentaje de estudiantes del quinto grado que llegan a un nivel mínimo de alfabetización y aritmética elemental (actualmente sólo el 32%). El programa comprende tres componentes estrechamente vinculados entre sí.

32. El componente de aprendizaje se concentrará en mejorar la calidad de la educación en Zambia y en promover una reducción de las diferencias de género, haciendo más hincapié en el aprovechamiento en los estudios y fomentando la creación de un entorno escolar favorable a los niños. Para mejorar la sostenibilidad, las

comunidades recibirán formación administrativa básica. La ejecución del programa se centra principalmente en las provincias oriental y meridional, en estrecha colaboración con el programa de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria y el programa de salud para lograr una integración más eficaz, en colaboración con las ONG. A fin de mejorar el proceso de aprendizaje en las escuelas, los maestros recibirán formación en métodos de enseñanza centrados en el niño que tengan en cuenta las diferencias entre los sexos, incluidos los métodos de aprendizaje de niño a niño. Este componente contribuirá a abordar las cuestiones de género e integrarlas en las políticas educativas.

33. El componente del VIH/SIDA y preparación para la vida activa apunta a desarrollar y ampliar métodos de enseñanza de calidad que sirvan para desarrollar los conocimientos, las actitudes y la preparación para la vida activa de niños y adolescentes y fomentar cambios positivos de hábitos sanitarios. Para lograrlo, el componente apoyará las actividades de educación entre compañeros sobre el VIH/SIDA, principalmente a través de las ONG, y la introducción de la preparación para la vida activa de niños y adolescentes en la escuela y fuera de ella. Las intervenciones destinadas a niños y jóvenes que no asisten a la escuela comprenderán apoyo a clubes comunitarios de lucha contra el SIDA, la formación de educadores por sus compañeros sobre el VIH/SIDA y apoyo a sus actividades de divulgación. Las actividades piloto que se realizan en estas esferas se llevarán a escala en el programa del país propuesto, aprovechando los éxitos y la experiencia adquirida.

34. El componente de educación comunitaria tiene por objeto reforzar el desarrollo del niño en la primera infancia y mejorar la capacidad de la comunidad de ofrecer oportunidades de aprendizaje a través de las escuelas comunitarias. Este componente se concentrará particularmente en el aspecto normativo de las prácticas de atención al niño pequeño. En el plano nacional, el desarrollo del niño en la primera infancia estará coordinado por un comité directivo multisectorial que iniciará investigaciones de referencia sobre las prácticas de desarrollo del niño en la primera infancia. Además, el componente apoyará la educación básica de calidad en las escuelas comunitarias, reforzando la capacidad de la comunidad de administrar sus escuelas con métodos de enseñanza y aprendizaje centrados en el niño y de crear vínculos más firmes con el sistema de educación académica. Las actividades comunitarias de formación fortalecerán las prácticas de cuidado del niño entre los padres y otros responsables en distritos seleccionados.

35. **El programa de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria.** Mediante sus dos componentes, el programa comunitario de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria y la salud e higiene en la escuela, este programa tratará de reducir las tasas de morbilidad y mortalidad entre los niños menores de 5 años, mejorar las instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento y fortalecer la capacidad y las aptitudes de los padres y otras personas encargadas de cuidar a los niños para velar por el derecho del niño al agua potable y un medio ambiente limpio. El programa de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria ha demostrado ser un efectivo punto de partida para el desarrollo de la capacidad comunitaria y seguirá constituyendo una intervención principal. Una vez establecido en nuevas comunidades, se integrarán otras intervenciones. El programa tendrá como meta la adopción de prácticas mejoradas de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria y el fomento de la capacidad en 75.000 hogares (el 15% de la población rural) y por lo menos en 1.000 escuelas de 15 distritos determinados de tres provincias. Las familias con huérfanos y niños menores de 5 años

serán objeto de interés prioritario. El programa reforzará la gestión comunitaria del abastecimiento de agua, el saneamiento y las prácticas de higiene.

36. Se aprovechará al máximo la colaboración eficaz con el Gobierno, las ONG, dirigentes tradicionales y el sector privado, y durante el período del programa propuesto el UNICEF tratará de reducir gradualmente su función de apoyo de suministros. La colaboración del sector público privado se centrará en hacer más eficiente y eficaz en función de los costos la oferta de servicios y suministros. El UNICEF fortalecerá el apoyo al acceso de la comunidad a los recursos financieros, para que a la larga, las comunidades estén en condiciones de apoyar sus propias iniciativas en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria, a través de las iniciativas locales privadas de financiación sostenible. Asimismo, las comunidades podrán tener acceso a recursos del Fondo de Inversiones Sociales de Zambia, una iniciativa nacional de financiación social de reciente creación.

37. **Protección del niño.** El objetivo general de este programa es apoyar los esfuerzos nacionales en pro de la realización gradual de los derechos del niño y la mujer a la protección, particularmente para los más vulnerables. Con este fin, el programa propuesto apunta a fortalecer la capacidad de los principales responsables y facilitar la creación de un entorno más propicio. Se logrará este objetivo mediante tres componentes relacionados que se refuerzan entre sí.

38. Con la incorporación del componente de derechos de la mujer y el niño se apoyarán diversas actividades encaminadas a impulsar un sentido más firme de las responsabilidades en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño. Dicho componente ayudará en la difusión de las dos Convenciones en los idiomas locales. Asimismo, el UNICEF prestará asistencia a Zambia en la tarea de introducir reformas jurídicas para incorporar en las leyes locales los principios de derechos humanos que figuran en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se difundirá ampliamente una versión vulgarizada del informe inicial de Zambia como Estado Parte, y se utilizará para promover la integración de los derechos de la mujer y el niño en los programas de formación de policías, trabajadores sociales y maestros.

39. El objetivo del componente de fomento de la capacidad institucional es formar a dirigentes zambianos y reforzar la coordinación por parte del Gobierno de las cuestiones relacionadas con el niño. Se apoyarán las capacidades del personal de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales clave, para que puedan planificar, coordinar y elaborar normas en forma eficaz, y llevar a cabo otras actividades conexas. Se prepararán en 30 distritos reseñas biográficas de los huérfanos y otros niños vulnerables para mejorar la pertinencia y los efectos de las políticas que se adopten y las actividades que se realicen. Además, se dará solidez a la capacidad de supervisar la prestación de servicios, estableciendo niveles mínimos.

40. El número en constante aumento de huérfanos y otros niños vulnerables ha sido absorbido principalmente por familias extensas, cuya capacidad de acogida está llegando a sus límites. La congestión resultante en las familias contribuye a un problema creciente de casos de niños maltratados, niños de la calle y niños en conflicto con la ley. Por consiguiente, el componente de niños que requieren protección especial se ha diseñado para aumentar la capacidad de la comunidad y de la familia de reacción ante esas situaciones. Se ofrecerá formación y diversos apoyos técnicos, incluso la formación de autoridades judiciales y policiales, el apoyo técnico a la policía para que amplíe los servicios de protección de las víctimas y programas de aptitudes para una vida activa destinados a los niños de la calle en los centros de

recursos para jóvenes de cuatro zonas urbanas. Asimismo, dicho componente ofrecerá a los padres, los tutores y los encargados de cuidar a los niños formación en prácticas de puericultura, prestando atención particular al desarrollo del niño en la primera infancia, y capacitación a las ONG sobre cómo prestar apoyo sicosocial a las familias.

41. Las tres cuestiones sectoriales (VIH/SIDA, desarrollo del niño en la primera infancia y preparación para situaciones de emergencia) y una estrategia multisectorial (promoción y comunicación social) se incluirán en los cuatro programas sectoriales arriba mencionados. Para 2006, se prevé que por lo menos el 50% de los niños —tanto los que asisten como los que no asisten a la escuela— de 13 años y más, posean aptitudes para la vida activa que les ayudarán a protegerse del contagio del VIH. Se prestará atención particular a los niños que corren mayor riesgo. Para el desarrollo del niño en la primera infancia, se prevé que las actividades interprogramáticas fomenten la toma de conciencia de la importancia de dicha educación, promuevan prácticas de desarrollo del niño en la primera infancia y preparen a los niños de Zambia para su ingreso a la escuela. El UNICEF seguirá siendo un miembro activo del grupo de las Naciones Unidas de prevención y preparación para casos de emergencia que supervisa las respuestas de las Naciones Unidas a las situaciones de emergencia.

42. **Los gastos intersectoriales** comprenden los gastos de ejecución del programa no atribuibles a programas individuales, pero claramente vinculados con la ejecución del programa, incluidos los gastos del personal de apoyo y otras funciones operacionales.

Supervisión y evaluación

43. El plan integrado de supervisión, evaluación e investigaciones y los marcos lógicos de cada proyecto y programa han sido elaborados como herramientas para guiar la labor de la sección de planificación y coordinación del programa. Se utilizarán varias herramientas de evaluación a fin de mejorar continuamente la pertinencia, la eficacia y el rendimiento del programa del país, incluso la presentación de informes de ejecución y el establecimiento de una base de datos para los exámenes biennales y las evaluaciones del rendimiento a mediano plazo y al final del programa. La Oficina Central de Estadística actuará como centro de coordinación gubernamental para reunir información y coordinar los procesos de supervisión y evaluación. Los principales indicadores de los avances del programa del país en general son los siguientes: tasas de mortalidad de lactantes y de niños menores de cinco años; coeficiente de la mortalidad perinatal; cobertura de la inmunización; tasa de paludismo, tasa de malnutrición; tasas de matrícula y de retención en la escuela primaria; indicadores de desarrollo en la primera infancia para niños de 0 a 8 años de edad (acceso a la nutrición adecuada y un entorno de crianza positivo); y las diferencias en la alfabetización de niños y niñas. A todos los niveles, se hará lo posible por introducir indicadores basados en los derechos, entre los que se tendrán debidamente en cuenta, por ser los más difíciles, aquéllos que miden el respeto del derecho de la mujer y el niño a la participación. La sección de planificación y coordinación del programa contribuirá a reforzar los informes sobre las visitas en el terreno y la supervisión. Se prestará mayor atención a la necesidad de obtener datos desglosados, un análisis en profundidad y mecanismos para lograr que las opiniones de los beneficiarios queden incorporadas en las decisiones normativas y programáticas.

44. Con objeto de crear vínculos estrechos entre las gestiones nacionales de lucha contra la pobreza y la realización de los derechos de la mujer y el niño, el UNICEF participará en la elaboración de marcos nacionales de planificación y supervisará de cerca las actividades de lucha contra la pobreza en el país.

45. Durante la primera parte del programa del país se llevarán a cabo investigaciones en esferas multisectoriales. Por ejemplo, para 2002 se prevé una encuesta de referencia sobre la crianza de los niños, para aportar un insumo útil a las actividades de desarrollo del niño en la primera infancia. El análisis de situación de los huérfanos y los niños vulnerables que se llevó a cabo en 1999 se actualizará en 2002. Se prevé llevar a cabo en 2004 el examen de mediano plazo para aprovechar la experiencia adquirida y ofrecer una base para los ajustes y la afinación de las prioridades y estrategias del programa del país.

Colaboración con los asociados

46. El amplio temario sobre la mujer y el niño que ha de ponerse en ejecución en el programa del país para 2002-2006, exigirá el fortalecimiento continuo de las relaciones existentes con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y los donantes. Continuará la ya muy firme colaboración con la comunidad internacional y los Comités Nacionales pro UNICEF, y se fomentará la formación de nuevas colaboraciones con el número creciente de miembros de organizaciones de la sociedad civil, en particular las ONG, grupos religiosos, asociaciones comunitarias y jóvenes. Se dará particular importancia a la necesidad de forjar una colaboración más firme con los jóvenes y los niños, en el contexto del Movimiento Mundial en favor de la Infancia. Habida cuenta del papel importante que desempeña la comunidad en el programa del país, se forjarán más alianzas en el plano subnacional. En el marco de un enfoque basado en los derechos, se formarán alianzas estratégicas con colaboradores no tradicionales que son responsables clave, según se ha determinado mediante un análisis de las obligaciones que asumen y la función que desempeña. Ellos son: legisladores (parlamentarios), autoridades judiciales y policiales, la comisión nacional de derechos humanos y los dirigentes religiosos y tradicionales.

47. El UNICEF seguirá contribuyendo al proceso de reforma de las Naciones Unidas en el país y participando activamente en el equipo de las Naciones Unidas en el país. Durante el proceso de evaluación común para los países realizado en 2000, se armonizaron los ciclos del programa y se convino en las esferas prioritarias. La evaluación común para el país, utilizando un planteamiento basado en los derechos y el marco de lucha contra la pobreza, ofrece una base para la elaboración en curso del MANUD. Para avanzar el enfoque basado en los derechos humanos y el interés prioritario en la mujer y el niño, se buscarán oportunidades de una mayor colaboración y programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas.

48. La colaboración existente con organismos bilaterales y multilaterales se reforzará en el nuevo programa del país mediante consultas periódicas, visitas conjuntas en el terreno, el intercambio de información y la preparación de informes periódicos de calidad a los donantes. Se aprovecharán al máximo las nuevas oportunidades de colaboración con los organismos que aplican enérgicamente un enfoque basado en los derechos humanos, tales como el Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido) y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional. Además, entre los

colaboradores bilaterales que existen actualmente y se prevé que ayuden al UNICEF a recaudar otros recursos para el programa del país, figuran: el Gobierno de los Países Bajos, Noruega, el Reino Unido, Finlandia, el Japón, Australia, Dinamarca, Irlanda, el Canadá, los Estados Unidos y Nueva Zelandia; la Unión Europea; y los Comités Nacionales pro UNICEF del Reino Unido, Irlanda, Italia, el Canadá, Alemania, los Países Bajos, Australia, los Estados Unidos y Suiza.

Gestión del programa

49. El Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico confiará la fiscalización del programa al Comité de Coordinación del Programa del País. Bajo la dirección de dicho Ministerio, el programa del país se encaminará a fortalecer las medidas que se adopten en el plano nacional y abordará directamente las limitaciones de la capacidad de los responsables clave en el cumplimiento de sus obligaciones de hacer respetar los derechos de las mujeres y los niños de Zambia. Simultáneamente, el programa se concentrará en el fomento de las capacidades de los responsables de primera línea en los planos municipal, comunitario y familiar, para lograr mejoras graduales y sostenidas en materia de supervivencia, protección y participación.

50. El programa del país se llevará a cabo en un número cada vez mayor de distritos. Se movilizarán las aportaciones del UNICEF en el plano subnacional principalmente a través de los ministerios de ejecución. Sin embargo, con la participación creciente de las ONG en el programa del país, podrá establecerse un mecanismo más coherente para garantizar un apoyo y una gestión más eficaces y sistemáticos. Las asociaciones e instituciones comunitarias participarán en la planificación y supervisión de las iniciativas de la comunidad y en las actividades intersectoriales.

Cuadro 1
Estadísticas básicas sobre las mujeres y los niños

País: Zambia

	(1999 y años anteriores)	Clasificación de país según el UNICEF			
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5)	202	(2000) TMM5: Muy alta			
Tasa de mortalidad infantil (TMI)	112	(2000) TMI: Muy alta			
PNB per cápita (en dólares EE.UU.)	330	(1999) PNB: Bajos ingresos			
Población total (en millones)	9,0	(1999)			
Principales indicadores de la supervivencia y el desarrollo del niño					
		1970	1980	1990	2000
Nacimientos	(miles)	2 116	272	361	444
Muertes (0 a 1 año)	(miles)	24	25	39	50
Muertes de niños menores de 5 años	(miles)	39	41	69	90
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)		181	149	192	202
Tasa de mortalidad infantil (0 a 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)		109	92	108	112
				Alrededor de 1990	Datos más recientes
Niños (menores de 5 años) de bajo peso (% basado en el peso según la edad, 1992/1999)	Moderada y grave Grave			25 6	25 ..
Niños con bajo peso al nacer (% , 1990)				13	..
Niños de la escuela primaria que llegan al quinto grado (% , 1994)				84	..
Indicadores de nutrición					
				Alrededor de 1980	Datos más recientes
Amamantamiento exclusivo (menores de 4 meses) (% , 1992-1998)				13	11
Alimentación complementaria en tiempo oportuno (6 a 9 meses) (% , 1992)				88	..
Amamantamiento continuado (20 a 23 meses) (% , 1992-1998)				34	39
Emaciación (0 a 59 meses) (% , 1992/1999)				5	4
Crecimiento insuficiente (0 a 59 meses) (% , 1992/1999)				40	59
Cobertura de los suplementos de vitamina A (6 a 72 meses) (% , 1999)				..	75
Consumo de sal yodada por familia (% , 1995-1999)				90	54
Indicadores de salud					
				Alrededor de 1990	Datos más recientes
Población que usa las SRO (% , 1996)				..	57
Vacunas de rutina del Programa Ampliado de Inmunización financiadas por el Gobierno (% , 1999)				..	0
Población con acceso a agua potable (% , 1990/2000)	Total Urbana/rural			52 88/28	64 88/48
Población con acceso a servicios de saneamiento adecuados (% , 1990/2000)	Total Urbana/rural			63 86/48	78 99/64
Partos atendidos por personal capacitado (% , 1992/1996)				51	47
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por cada 100.000 nacidos vivos, 1996)				..	650

<i>Inmunización</i>		1981	1985	1990	1995	1999
Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra:	Tuberculosis	72	92	97	86	94
	Difteria/Tos ferina/Tétanos	..	66	91	84	84
	Poliomielitis	..	61	90	86	85
	Sarampión	..	58	90	84	90
Porcentaje de mujeres embarazadas inmunizadas contra:	Tétanos	..	40	68	44	55

Indicadores de educación

		Alrededor de 1990	Datos más recientes
Tasas de matriculación primaria (bruta/neta) (%, 1994/1998, 1991/1999)	Total	91/70	101/67
	Varones	94/70	102/67
	Niñas	88/70	100/68
Tasas de matriculación secundaria (bruta/neta) (%, 1994)	Total	28/16	../..
	Varones	34/19	../..
	Niñas	21/14	../..
Tasa de alfabetización de adultos (mayores de 15 años) (%, 1990/2000)	Total	68	78
	Varones /mujeres	79/59	85/71
Receptores de radio/televisión (por 1.000 habitantes, 1990/1997)		90/29	120/32

Indicadores demográficos

		1970	1980	1990	1999	2000
Población total	(miles)	4 202	5 859	8 049	10 187	10 421
Población de 0 a 18 años	(miles)	2 206	3 156	4 273	5 435	5 571
Población de 0 a 5 años	(miles)	808	1 114	1 460	1 852	1 887
Población urbana (% del total)		30,1	39,0	35,4	34,8	34,9
Esperanza de vida al nacer (años)	Total	46	50	48	41	41
	Hombres	45	49	48	41	42
	Mujeres	48	52	49	41	41
Tasa de fecundidad total		7,5	7,0	6,3	5,9	5,9
Tasa bruta de natalidad (por 1.000 habitantes)		52	46	45	43	43
Tasa bruta de mortalidad (por 1.000 habitantes)		19	15	16	21	20

		Alrededor de 1990	Datos más recientes
Tasa de frecuencia del uso de anticonceptivos (%, 1992/1996)		15	25
Tasa de crecimiento anual de la población (%, 1970–1990/1990–1999)	Total	2,7	2,4
	Urbana	4,1	2,4

Indicadores económicos

		Alrededor de 1990	Datos más recientes
Tasa de crecimiento anual del PNB per cápita (%, 1980-1989/1990–1998)		-2,9	-0,9
Tasa de inflación (%, 1965–1980/1990–1998)		38	64
Población que vive en la pobreza absoluta (%, 1990-1999)		..	73
Distribución del ingreso de los hogares (%, 1996)	20% más alto/40% más bajo	../..	55/12
Gastos públicos (% del gasto total, 1988/1999)	Salud/educación	7/9	13/14
	Defensa	..	4
Gastos de los hogares (% del gasto total, 1980 ó 1985)	Salud/educación	5/6	../..
Asistencia oficial para el desarrollo (1990/1998)	En millones de dólares EE.UU.	430	349
	Como porcentaje del PNB	13	11
Servicio de la deuda			
Exportaciones de bienes y servicios (%, 1990/1997)		12	19

Cuadro 2
Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1997-2001^a
 (En miles de dólares EE.UU.)

País: Zambia
Última aprobación de la Junta: 1996
Recursos generales: 12.739.000 dólares

Sectores/áreas del programa	Suministros y equipo (valor real)		Subsidios de capacitación (valor real)		Personal de proyectos (valor real)		Otros gastos en efectivo (valor real)		Recursos ordinarios ^b		Total (RO + OR)			
	RO ^b	OR	RO ^b	OR	RO ^b	OR	RO ^b	OR	Real	Previsto	Real	Previsto		
	Total		Total		Total		Total		Total		Total			
Salud y nutrición	2 044	3 929	52	41	773	438	2 265	4 351	5 134	4 437	8 759	16 000	13 893	20 437
Educación para todos	116	1 648	0	71	77	1 252	278	3 714	471	1 417	6 685	10 000	7 156	11 417
Abastecimiento de agua, saneamiento y educación sanitaria	463	676	0	168	365	640	895	1 807	1 723	1 620	3 291	10 250	5 014	11 870
Promoción, planificación y actividades a favor de las mujeres y los niños	140	198	3	3	706	394	713	1 665	1 562	3 115	2 260	9 200	3 822	12 315
Apoyo al programa	206	25	2	0	1 197	0	592	211	1 997	2 150	236	2 050	2 233	4 200
Total general	2 969	6 476	57	283	3 118	2 724	4 743	11 748	10 887	12 739	21 231	47 500	32 118	60 239

RO = Recursos ordinarios.

OR = Otros recursos.

^a Los gastos reales comprenden los gastos registrados hasta el 21 de mayo de 2001.

^b Los gastos reales con cargo a recursos ordinarios incluyen asignaciones de los fondos globales.

Cuadro 3
Gastos anuales previstos

(En miles de dólares EE.UU.)

País: Zambia

Ciclo del programa: 2002-2006

	<i>Fondo</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>Total</i>
Atención primaria de la salud y nutrición	RO	906 000	906 000	906 000	708 000	907 000	4 333 000
	OR	2 755 000	2 755 000	2 755 000	2 755 000	2 755 000	13 775 000
	Total	3 661 000	3 661 000	3 661 000	3 463 000	3 662 000	18 108 000
Educación básica	RO	600 000	847 000	847 000	1 045 000	846 000	4 185 000
	OR	2 234 000	2 232 000	2 232 000	2 232 000	2 232 000	11 162 000
	Total	2 834 000	3 079 000	3 079 000	3 277 000	3 078 000	15 347 000
Agua, saneamiento y educación sanitaria	RO	725 000	725 000	725 000	725 000	725 000	3 625 000
	OR	2 045 000	2 042 000	2 042 000	2 042 000	2 042 000	10 213 000
	Total	2 770 000	2 767 000	2 767 000	2 767 000	2 767 000	13 838 000
Protección del niño	RO	870 000	870 000	870 000	870 000	870 000	4 350 000
	OR	2 470 000	2 470 000	2 470 000	2 470 000	2 470 000	12 350 000
	Total	3 340 000	16 700 000				
Gastos intersectoriales	RO	326 000	326 000	326 000	326 000	326 000	1 630 000
	OR						
	Total	326 000	1 630 000				
Total, presupuesto del programa	RO	3 427 000	3 674 000	3 674 000	3 674 000	3 674 000	18 123 000
	OR	9 504 000	9 499 000	9 499 000	9 499 000	9 499 000	47 500 000
	Total	12 931 000	13 173 000	13 173 000	13 173 000	13 173 000	65 623 000
Gastos de personal ^a		742 769	778 636	817 123	863 645	909 359	4 111 532
Gastos generales de funcionamiento		191 600	190 550	257 350	245 100	257 200	1 141 800
Total, presupuesto estimado de apoyo		934 369	969 186	1 074 473	1 108 745	1 166 559	5 253 332
Total general		13 865 369	14 142 186	14 247 473	14 281 745	14 339 559	70 876 332

RO = Recursos ordinarios.

OR = Otros recursos.

^a Incluidos consultores y personal supernumerario.

Cuadro 4
Relación entre el presupuesto del programa y los gastos de personal y dotación de personal
 País: Zambia
 Programa: 2002-2006

Sección y áreas del programa y fuentes de financiación	Presupuesto del programa		Puestos ^a							Gastos de personal ^b							
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	FI	FN	SG	Total	FI	Local	Total	
Recursos ordinarios																	
Atención primaria de la salud y nutrición	4 333 000		4 333 000	0	0	0	1	0	0	1	0	2	3	862 112	164 796	1 026 908	
Educación básica	4 185 000		4 185 000	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	164 796	164 796	
Agua, saneamiento y educación sanitaria	3 625 000		3 625 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	66 233	66 233	
Protección del niño	4 350 000		4 350 000	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	862 112	0	862 112	
Gastos intersectoriales	1 630 000		1 630 000	0	0	0	0	0	0	0	3	8	11	0	1 075 050	1 075 050	
Total RO	18 123 000		18 123 000	0	0	0	1	1	0	2	3	13	18	1 724 224	1 470 875	3 195 099	
Otros recursos:																	
Atención primaria de la salud y nutrición		13 775 000	13 775 000	0	0	0	0	2	0	2	2	2	6	1 401 186	508 720	1 909 906	
Educación básica		11 162 000	11 162 000	0	0	0	1	1	0	2	3	4	9	1 562 705	771 951	2 334 656	
Agua, saneamiento y educación sanitaria		10 213 000	10 213 000	0	0	0	1	0	0	1	2	2	5	862 112	482 573	1 344 685	
Protección del niño		12 350 000	12 350 000	0	0	0	2	0	0	2	3	3	8	1 724 224	800 478	2 524 702	
Gastos intersectoriales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	243 635	243 635	
Total OR		47 500 000	47 500 000	0	0	1	4	3	1	7	10	14	31	5 550 227	2 807 357	8 357 584	
Total RO y OR	18 123 000	47 500 000	65 623 000	0	0	1	5	4	1	9	13	27	49	7 274 451	4 278 232	11 552 683	
Presupuesto de apoyo al programa		Gastos operativos Personal	1 141 800	0	0	1	2	0	1	4	1	10	15	3 304 492	807 040	4 111 532	
Total general (RO+OR+AP)				0	0	1	7	4	1	13	14	37	64	10 578 943	5 085 272	15 664 215	
	Número de puestos y gastos de personal:																
	Ciclo del programa actual																
	Al final del ciclo del programa propuesto (Cifras indicativas solamente)																
				14	12	37	63										
				13	14	37	64										
				10 578 943	5 085 272	15 664 215											
				10 578 943	5 085 272	15 664 215											

RO = Recursos generales. FN = Funcionario nacional del cuadro orgánico. FI = Funcionario internacional del cuadro orgánico.
 OR = Otros recursos. SG = Servicios generales. AP = Apoyo al programa.

^a Todos los puestos, independientemente de las fuentes de financiación, apoyan al programa del país en su conjunto.

^b Excluye personal supernumerario y horas extraordinarias.

